

# Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios

## Guía del apéndice

Las LEAs están obligadas a actualizar el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios cada seis meses hasta **el 30 de septiembre de 2023**. Las LEAs deben pedir los aportes del público respecto al plan y sus modificaciones y deben tener en cuenta dichos aportes cada vez. El propósito del plan es mantener informadas a las partes interesadas.

Cada LEA debe completar el apéndice y cargarlo a la biblioteca de documentos de la LEA y publicarlo en el sitio web de la LEA (1 de febrero y 27 de agosto). Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

- Asegúrese de que la LEA usó y ofreció múltiples modelos de participación de las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones virtuales o presenciales de los comités, foros u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEAs deben procurar la participación de todos los grupos indicados pertinentes y consultarlos considerablemente durante la elaboración del plan.
- La cantidad de partes interesadas que participe debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
- Se debe asegurar de que la participación de las partes interesadas ocurrió antes de la elaboración/revisión del plan.
- La LEA debe procurar la participación del departamento de salud en la elaboración del plan. Esto no es lo mismo que proporcionar al departamento de salud las cifras de casos de COVID-19.
- Los planes deben tratar explícitamente cada punto en la pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito.
- Es necesario que los planes reciban aprobación de la junta local y se publiquen públicamente.
- Las LEAs tienen que actualizar *cada seis meses como mínimo* el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios hasta el 30 de septiembre de 2023, y deben obtener la opinión del público respecto al plan y sus actualizaciones, y deben tomar en cuenta dichas opiniones. Todas las actualizaciones deberán incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron dichos cambios.
- Todas las actualizaciones deben incluir una explicación y justificación, en consulta considerable del público, y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEAs publiquen sus planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o, de no ser factible proporcionar traducciones escritas a las personas con conocimientos limitados del inglés, traducir la información oralmente. El plan también debe ser proporcionado en un formato alternativo accesible, previa solicitud de un padre o madre que sea una persona con una discapacidad según lo definido por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

## Apéndice del Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios

El Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117- 2, fue aprobado el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y las agencias locales de educación (LEAs) ayudan a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país.

En el otoño de 2021, las LEAs elaboraron e hicieron público un Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios. Todos los planes fueron elaborados en consulta considerable del público con grupos de partes interesadas. Las LEAs deben actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y obtener aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y tener en cuenta dichos aportes. Las LEAs también deben revisar y actualizar sus planes siempre que haya cambios considerables en las recomendaciones de los CDC para las escuelas de K-12 y para asegurar que el plan esté actualizado. Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

La siguiente información tiene por objeto actualizar a las partes interesadas y cumplir con este requisito.

Nombre de la LEA: Hardin County Board of Education

Fecha: January 28, 2022

### 1. Describa la manera en que la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas para la elaboración del plan actualizado.

El plan inicial de ESSER 3.0 se desarrolló con aportes de una variedad de partes interesadas. La consulta con las partes interesadas ocurrió de las siguientes maneras con respecto al uso de los fondos de ESSER 3.0: - Reuniones de liderazgo -Reuniones mensuales de directores -Reuniones de profesores y personal de apoyo - Encuestas para administración, maestros y personal de apoyo -Encuestas en el sitio web del distrito y la página de Facebook para que cualquiera las complete -Encuestas completadas por estudiantes de secundaria - Encuestas enviadas a casa a los padres para completarlas y enviarlas de vuelta -El Director de Escuelas trabaja en estrecha colaboración con el Departamento de Salud del Condado de Hardin Director - Reuniones de la Junta de Escuelas Públicas - Director de Escuelas asiste a las Reuniones de la Comisión del Condado y otras reuniones comunitarias - Reunión de partes interesadas del Distrito ESSER 3.0 - Esto incluyó representación para estudiantes de EL, personas sin hogar y de educación especial - Consejeros, trabajadores sociales, enfermeras, el Enlace de Personas sin Hogar y otros continuarán llegando a los estudiantes y las familias para ayudar a evaluar sus necesidades. La LEA mantiene informadas a las partes interesadas colocando todos los documentos de planificación relacionados con ESSER 3.0 en nuestro sitio web del distrito.

### 2. Describa la manera en que la LEA procuró la participación del departamento de salud para la elaboración del plan actualizado.

El Director coordinado de Salud Escolar está en constante comunicación con el departamento de salud local sobre la orientación COVID-19 y el informe de casos. El Director de Escuelas se comunica con frecuencia con

el director local del condado de salud pública para hacer cambios en cualquier estrategia de salud y seguridad.

**3. Explique en qué medida la LEA ha actualizado las políticas adoptadas y dé una descripción de tales políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.**

<i>Modificaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad</i>
Nuestro distrito continúa trabajando con padres que no se sienten cómodos enviando a sus hijos a la escuela, debido a condiciones de salud, y continuaremos haciéndolo. Nuestro supervisor de educación especial y maestros continuarán llegando a las familias para garantizar el éxito de nuestros estudiantes con discapacidades.
<i>Distanciamiento físico (p.ej., uso de grupos afines/cubículos)</i>
El Director de Escuelas alentará, en la medida de lo posible, a todas las escuelas a continuar con la distancia social en situaciones en las que sea posible. Algunas escuelas agregaron bloques de almuerzo adicionales para que los estudiantes pudieran espaciar más. Algunas escuelas también utilizaron la biblioteca y otras habitaciones durante el almuerzo para proporcionar más espacio.
<i>Lavado de manos e higiene respiratoria</i>
La etiqueta para lavarse las manos continuará discutiéndose en todas las escuelas durante los anuncios y mediante el uso de señalización en todas las escuelas y en los baños. Además, el desinfectante de manos continuará estando en nuestras escuelas.
<i>Limpieza y mantenimiento de instalaciones salubres incluida la mejora de la ventilación</i>
El condado compró pulverizadores desinfectantes para las aulas y continuarán usándose según sea necesario. Nuestras escuelas se limpian a fondo todos los días. Se está completando el trabajo para reemplazar los techos con fugas y los viejos sistemas de HVAC, lo que ayudará drásticamente a mejorar la ventilación en nuestras escuelas.
<i>Rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena</i>
El distrito continuará teniendo salas de aislamiento en las escuelas. Tenemos una enfermera escolar en las siete escuelas. Nos pondremos en contacto con el rastreo en todas las aulas y nos pondremos en cuarentena según sea necesario. Las enfermeras escolares son las que están haciendo el rastreo de contactos. Cada escuela tiene tablas de asientos. Cuando hay un caso positivo, se miran las tablas de asientos para ver quiénes son los contactos cercanos. Si los contactos cercanos han sido positivos dentro de los 90 días, llevaban una máscara, han recibido la vacuna o el refuerzo en los últimos 6 meses, no tienen que ponerse en cuarentena. De lo contrario, se compila una lista de contactos cercanos. Las enfermeras de la escuela luego se comunican con los padres para hacerles saber que su hijo ha estado expuesto, pero no hay acción de su parte. Si el padre decide poner en cuarentena a su hijo, la enfermera le da orientación. Las enfermeras de la escuela envían una lista de estudiantes positivos y estudiantes en cuarentena a la Directora Coordinada de Salud Escolar del Condado de Hardin, y luego ella es responsable de completar un informe sobre cada caso positivo y todos los contactos cercanos y enviar los informes por correo electrónico al Departamento de Salud diariamente, si es posible. El informe contiene el nombre del estudiante, la fecha de nacimiento, los nombres de los padres, el número de teléfono y la fecha de exposición. El departamento de salud puede entonces ponerse en contacto con el padre.
<i>Pruebas de diagnóstico y detección</i>
No hacemos pruebas de detección en la escuela.
<i>Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, el resto del personal, y los estudiantes que sean idóneos</i>
El distrito continuará trabajando con el departamento de salud local para ofrecer a todos los profesores y personal vacunas y / o refuerzos. Nuestro distrito movió a los trabajadores esenciales a la parte superior de la lista, por lo que un gran porcentaje de nuestros empleados han sido vacunados. El departamento de salud también ha ofrecido vacunas a los estudiantes mayores de edad.
<i>Uso universal y correcto de mascarillas</i>

El distrito nunca tuvo un mandato de máscaras, pero se sugirió encarecidamente que se usaran máscaras. Continuaremos apoyando el uso de máscaras para cualquier maestro, miembro del personal o estudiante que quiera usar una. También proporcionamos máscaras en todas nuestras escuelas.

**4. Proporcione una descripción actual de la manera en que la LEA garantizará la continuidad de servicios incluido pero sin limitarse a los servicios para atender las necesidades académicas de los estudiantes, y la salud social, emocional y mental de los estudiantes y el personal, y otras necesidades, que pueden incluir servicios de alimentación y de salud del estudiante.**

El distrito garantizará la continuidad de los servicios al ofrecer múltiples apoyos y servicios. Estos servicios son para estudiantes que reciben instrucción en persona, pero también son para estudiantes que están enfermos de COVID o que pueden estar en cuarentena debido a COVID. Los servicios y apoyos son: \* proporcionar comidas a los estudiantes, a través de nuestro programa de nutrición escolar, para los estudiantes que están en cuarentena \* consejeros escolares, trabajadores sociales, maestros, administradores y otros se comunicarán con los estudiantes y las familias para ver qué necesidades tienen \* el enlace de personas sin hogar del distrito se asegurará de que los estudiantes clasificados como sin hogar reciban una educación consistente y estable y brinden asistencia y recursos comunitarios según sea necesario (por ejemplo: Nuestra despensa diaria de alimentos de pan, Jesus Cares, The Table (donde la gente puede comer gratis), etc. \* proporcionar tutoría intensiva después de la escuela para abordar la pérdida de aprendizaje \* nuestro distrito ha contratado a tres trabajadores sociales adicionales con fondos de ESSER 3.0 para abordar las necesidades de todo el niño \* proporcionar escuela de verano \* proporcionar STREAM Camp en la primavera de 2022 para la aceleración de los estudiantes \* más Google Classroom y otra capacitación para maestros sobre nuevos materiales u otras necesidades que puedan tener \* compensar a los maestros con estipendios por asistir a PD fuera de su día de trabajo contratado \* comprar un sistema basado en la nube para la nutrición escolar para que los estudiantes no tengan que ingresar los números del almuerzo. También permite que el personal de nutrición de la escuela ingrese las opciones de almuerzo de los estudiantes desde un iPad. Si hay una variante y tenemos que volver a espaciar para almorzar, el personal de nutrición de la escuela puede ir a las áreas donde los estudiantes están comiendo y ser clave en sus elecciones. Además, antes de que tuviéramos un servidor y se cayera, los estudiantes tenían que hacer cola y esperar a que se escribieran sus opciones de almuerzo. Además, las alergias alimentarias de los estudiantes siempre estarán disponibles a través del sistema basado en la nube. \* todos los estudiantes en los grados 3-12 tienen un Chromebook para llevar de ida y vuelta a la escuela todos los días \* continúan teniendo Hotspots en Hardin County High School y West Hardin y ponen mifi a disposición de algunos estudiantes.